

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 28 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1662

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 385 de fecha 30 de mayo del año 2017
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña IVONNE GARAICOA LAYANA
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 26/2017 de fecha 15 de mayo del año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña IVONNE GARAICOA LAYANA, el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la carrera funcionaria en el mes de mayo año 2017, para el nuevo cambio de nivel en la carrera funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de mayo del año 2017, como se indica a continuacion

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
IVONNE GARAICOA LAYANA	44	14.740.783-1	10	4.264	1.194,60	5.458,60	9
MEDICO CATEGORIA A							
JORNADA 28 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 INTERESADO
 OSG/MEG/RMR/sfs

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------